

**INSTRUCTIVO DE LLENADO
DECLARACIÓN DEL PRODUCTOR**

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA, POR UN LADO, Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRO

Cuando el exportador de la mercancía, no sea el productor de esta, el(los) productor(es) de la mercancía exportable, deberá(n) llenar y firmar esta declaración del proveedor, a efectos de que se presente adjunta al cuestionario de origen.

La declaración deberá completarse preferiblemente a máquina, o con letra de imprenta o molde.

Complete una declaración por productor (sea persona física o persona jurídica), y por cada tipo de producto. Si en alguna página no hay suficiente espacio para proporcionar toda la información solicitada, puede adjuntar a la declaración las hojas adicionales que requiera, debidamente numeradas y referenciadas.

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece una Asociación entre Centroamérica, por un lado, y la Unión Europea y sus Estados miembros, por otro, una vez completada esta declaración, tendrá un período de vigencia máximo de tres años a partir de su firma, siempre y cuando no se presenten variaciones en la información que la sustenta.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR:

En este apartado, debe consignar la siguiente información:

1. Nombre de la persona individual o jurídica, de acuerdo al Registro Tributario Unificado. Si es persona jurídica, indique además el nombre del representante legal.
2. Número de Identificación Tributaria (NIT) y Número de Documento Personal de Identificación DPI o número de pasaporte, de la persona individual o del representante legal de la persona jurídica.
3. Domicilio fiscal y dirección de las plantas de producción, instalaciones, bodegas, fincas, etc. (incluyendo aquellas ubicadas fuera del territorio nacional), si existieren.
4. El número de teléfono.
5. El número de fax.
6. Indique el correo electrónico del productor, o en su defecto, de una persona que sea punto de contacto con relación a la información suministrada en esta declaración.

II. DATOS DE LA MERCANCIA

7. Indique la descripción comercial de la mercancía, según se consignará en las facturas de venta. Incluya el número de modelo o serie, la marca comercial o algún otro detalle que permita identificar de manera más específicamente la mercancía.
8. Indique la clasificación arancelaria de la mercancía, a nivel de inciso arancelario (8 dígitos), de conformidad con el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (S.A.)

III. DETALLE DE LOS INSUMOS O MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS EN LA PRODUCCIÓN O FABRICACIÓN DE LA MERCANCÍA

9. Indique la descripción del insumo o materia prima, conforme se establece en las facturas o declaraciones aduaneras de importación. La descripción debe contener suficiente detalle, para relacionarla con la descripción contenida en la factura o declaración aduanera de importación, y con la clasificación arancelaria de la mercancía en el Sistema Armonizado.

**INSTRUCTIVO DE LLENADO
DECLARACIÓN DEL PRODUCTOR**

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA, POR UN LADO, Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRO

10. Indique la clasificación arancelaria de los insumos o materias primas, a nivel de inciso arancelario (8 dígitos).
11. Indique el país de origen de los insumos o materias primas.
12. Indique las referencias del proveedor de insumos o materias primas, tales como: nombre, dirección (incluyendo el país), número de teléfono, número de fax. En caso de no conocerlo, indique la palabra "Desconocido".

Si cuenta con más de un (1) proveedor de un insumo o materia prima, enumérelos todos independientemente de que se trate de insumos o materia primas idénticas o similares.

IV. PROCESO PRODUCTIVO

13. Describa paso a paso y de forma secuencial, el proceso de producción de la mercancía, haciendo mención de los insumos o materias primas incorporadas en cada paso.
Indique si una o varias etapas del proceso productivo son realizadas por otra persona o empresa, haciendo referencia al lugar donde se lleven a cabo (sea dentro o fuera del territorio nacional).

V. DECLARACION JURADA DEL PRODUCTOR

En la casilla 14, el productor de las mercancías o el representante legal de la empresa, deberá indicar el lugar y fecha en que se completó la declaración, su nombre completo y estampará su firma.

**INSTRUCTIVO DE LLENADO
DECLARACIÓN DEL PRODUCTOR**

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA, POR UN LADO, Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRO

IMPORTANTE: Antes de completar esta declaración, lea el instructivo de llenado que le antecede.

I. Identificación del Productor

1. Nombre de la persona individual o jurídica, de acuerdo al Registro Tributario Unificado:

Representante Legal:

2. Número de Identificación Tributaria (NIT) para personas jurídicas ó de DPI o pasaporte para personas físicas:

NIT
DPI

- 3) Domicilio fiscal y dirección de las plantas de producción:

4. Teléfono(s):

5. Fax(es):

6. Correo electrónico:

II. Datos de la mercancía

7. Descripción de la mercancía

8. Clasificación arancelaria de la mercancía, conforme al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, a nivel de subpartida

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

III. Detalle de los insumos o materias primas utilizadas en la producción o fabricación de la mercancía

9. Descripción del insumo o materia prima	10. Clasificac. Arancelaria (8 dígitos)	11. País de origen	12. Referencias del proveedor
1)			
2)			
3)			
4)			
5)			
6)			
7)			
8)			
9)			

